



Resolución N° 036/2021

Montevideo, 16 de diciembre de 2021

VISTO: La necesidad de adquirir la cantidad de treinta paneles (gigantografías) para las exposiciones documentales con motivo del 250° aniversario del nacimiento del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga.-----

RESULTANDO: I) Que la Comisión de Adquisiciones procedió a realizar el llamado a precio para la prestación de dicho servicio. -----

II) Que se presentaron al mismo las siguientes empresas: "FASE 4 LTDA.", "ACIERTO S.R.L." y "FULPRINT S.R.L.".-----

III) Que el referido material es encargado por la Comisión Editora de la Biblioteca Artigas de Autores Clásicos Uruguayos, que funciona en la órbita de esta Unidad Ejecutora 007 "Archivo General de la Nación".-----

IV) Que la citada Comisión de Clásicos Uruguayos es integrada por la Sra. Subsecretaria del MEC (en representación del Ministro), el Director del Archivo General de la Nación, el Director de la Biblioteca Nacional y el Director del Museo Histórico Nacional.-----

CONSIDERANDO: I) Que la empresa "FULLPRINT S.R.L." reviste todas las condiciones exigidas para llevar a cabo el suministro de las citadas gigantografías.-

II) Que la firma "FULLPRINT S.R.L." posee antecedentes positivos con relación al suministro de gigantografías con destino a exposiciones documentales en el Museo Histórico Nacional; por lo que no siendo la oferta más económica, igualmente se la considera como la propuesta más conveniente y ventajosa a los intereses y a las necesidades del servicio planteado.-----

III) Recursos Materiales informa que existe disponibilidad financiera en el objeto del gasto 299. -----

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del TOCAF (2012).-----

**EL DIRECTOR DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

RESUELVE:

1º) ADJUDÍQUESE a la empresa "**FULLPRINT S.R.L.**" la contratación del servicio de suministro de treinta paneles (gigantografías) para exposiciones documentales por un costo total de \$ 96.752,10 (pesos uruguayos noventa y seis mil setecientos cincuenta y dos con 10/100), impuestos incluidos.-----

2º) COMUNÍQUESE a la División Servicios Administrativos, a Recursos Materiales, a la Comisión de Adquisiciones y Adjudicaciones y a la empresa adjudicataria.-----

3º) Cumplido, archívese.-----


ALBERTO UMPIÉRREZ
DIRECTOR